

INFORME: A Despacho de la señora juez, informándole que la entidad Seguridad Atlas dio respuesta a la medida decretada. Va para decidir

Manizales, 06 de diciembre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, seis de diciembre de dos mil veintitrés

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES – COOMEDUCAR
DEMANDADO:	JUAN ROBERTO SARMIENTO ESCORCIA
RADICACIÓN:	170014003007-2023-00670-00

Se agrega al expediente y se deja en conocimiento de la parte interesada, la respuesta de la empresa SEGURIDAD ATLAS LTDA informando que el señor JUAN ROBERTO SARMIENTO ESCORCIA, identificado con C.C. 1.007.468.360, se encuentra desvinculado de la compañía desde el 05 de septiembre de 2022, razón por la cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado. Para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 179 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c70da052df2eca2fee48f3d1108cd31a071e4027d3250e62d06e75e1c710b07**

Documento generado en 06/12/2023 01:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>